



Informe Trimestral¹

1. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|--|---|
| Título completo | <i>Fortalecimiento institucional en materia de integridad, prácticas anticorrupción e igualdad para el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</i> |
| No. de proyecto | 120701 |
| Agencia de ejecución | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) |
| Presupuesto total | USD 79,225.27 |
| Presupuesto disponible para el año | USD 40,902.44 |
| Duración del proyecto | Del 15/05/2020 AL 15/05/2021 |
| Resultado de CPD | CPD: Construcción y consolidación de instituciones responsivas y mecanismos para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, la promoción de la ciudadanía activa basada en la transparencia, la participación y el cierre de las brechas sociales. (MANUD 5): El Estado mexicano fortalecido e implementado políticas públicas que fomentan el crecimiento económico sostenido y la competitividad, generan trabajo decente y mejoran la calidad del empleo, particularmente en beneficio de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, comunidades rurales, personas migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad. (MANUD 11): El Estado mexicano habrá consolidado un gobierno eficaz en la garantía de los derechos humanos, a través del fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas para el combate a la corrupción y la eliminación de cualquier forma de discriminación. |
| Breve descripción del proyecto: El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) de México, por medio de su Contraloría General, está solicitando la asistencia del PNUD para la implementación, adopción y fortalecimiento de sus políticas y mecanismos de integridad institucional, hostigamiento y acoso sexual, y contrataciones. El objetivo del proyecto es fortalecer la integridad, ética, igualdad e inclusión y reducir la incidencia de corrupción, por medio del apoyo a la implementación de las normativas institucionales del Infonavit. | |

¹ Este documento se presenta para el trimestre octubre-diciembre 2020



2. DESEMPEÑO DE PROYECTO

| Resultado 0.1: Recursos requeridos para lograr los resultados esperados | |
|---|---|
| Objetivo: La estructura del proyecto contempla a una persona encargada de la coordinación, la cual contará con el apoyo de una persona administrativa de dedicación parcial | |
| Breve descripción de la meta anual. La estructura del proyecto contempla a una persona encargada de la coordinación, que realice funciones de gestión, seguimiento y planeación estratégica, además de desarrollar entregables vinculados a los tres productos. La coordinación contará con el apoyo de una persona administrativa de dedicación parcial, que organice y desempeñe las funciones administrativas y financieras del proyecto, asegurando un manejo transparente de los recursos | |
| Entregable/producto principal: Contratación de un coordinador de proyecto / contratación de un administrador de proyecto de dedicación parcial | |
| Criterios de calidad | |
| Contratación de coordinador de proyecto | Elaboración de Términos de Referencia para el puesto de coordinador de proyecto; lanzamiento de convocatoria y proceso de selección; contratación efectiva de un coordinador de proyecto; integración efectiva del coordinador en el equipo de trabajo PNUD; equipamiento (computadora, monitor, etcétera) |
| Contratación de administrador de proyecto de dedicación parcial | Elaboración de Términos de Referencia para el puesto de administrador de proyecto de dedicación parcial; lanzamiento de convocatoria y proceso de selección; contratación efectiva de un asistente administrativo del proyecto; integración efectiva del asistente administrativo en el equipo de trabajo PNUD; equipamiento (computadora, monitor, etcétera) |

| Indicadores | Target 2020 | Avance 2020 |
|---|---------------------------------|---|
| Contratación de coordinador de proyecto | 100% (1 coordinador) | 100% (ToR, convocatoria, selección, contratación, integración y equipamiento) |
| Contratación de administrador de proyecto | 100% (0.5 administrador) | 100% (ToR, convocatoria, selección, contratación, integración y equipamiento) |

| Resultado 0.2: Recursos requeridos para lograr los resultados esperados | |
|---|--|
| Objetivo: La coordinación del proyecto es responsable de coordinar, asegurar y gestionar en tiempo y forma los insumos técnicos y administrativos para las actividades del proyecto | |
| Breve descripción de la meta anual. Traducir los objetivos del proyecto en un plan de implementación del proyecto, el cual será aprobado por los miembros de la Junta del Proyecto | |
| Entregable/producto principal: Plan de implementación del proyecto | |
| Criterios de calidad | |



| | |
|--|--|
| Desarrollo de un Plan de Implementación del proyecto | Elaboración de un Plan de Implementación (“Plan de Acción”) para el proyecto, considerando los componentes a entregar, así como los calendarios de trabajo |
|--|--|

| Indicadores | Target 2020 | Avance 2020 |
|--|-------------|--|
| Desarrollo de un Plan de Implementación del proyecto | 100% | 100% (desarrollo de Plan de Acción con componentes y calendarios de trabajo) |
| Aprobación del Plan de Implementación por parte de los miembros de la Junta del Proyecto | 100% | 100% (aprobación del Plan de Acción por parte de: PNUD, INFONAVIT) |

Resultado 0.3: Recursos humanos requeridos para lograr los resultados esperados (Consultores Individuales)

Objetivo: La estructura del proyecto contempla la contratación de consultores individuales para el desarrollo de entregables y productos específicos, en apoyo a las actividades desarrolladas desde la coordinación del proyecto

Breve descripción de la meta anual.

La estructura del proyecto contempla el desarrollo de productos entregables por parte de Consultores Individuales, los cuales deben ser contratados e incorporados de manera efectiva a las actividades del proyecto (proceso de contratación de Consultores Individuales). Para ello, el PNUD desarrollará los Términos de Referencia para la contratación de los Consultores Individuales, y para este proceso contará tanto con los insumos del Infonavit como con su visto bueno de las versiones finales de los Términos de Referencia (desarrollo colaborativo de los Términos de Referencia).

Entregable/producto principal: Términos de Referencia para la contratación de Consultores Individuales

| Criterios de calidad | Eficiencia |
|--|---|
| Desarrollo de Términos de Referencia para la contratación de Consultores Individuales (CC.II) para el proyecto | Elaboración de Términos de Referencia para siete Consultores Individuales (CC.II), con los insumos y visto bueno por parte de Infonavit: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Mapeo de Riesgos de Corrupción y Estrategias de implementación; 1.2. Taller de Compras (prelicitación y licitación) 2.1. Hoja de Ruta para la implementación del Código de Ética en materia de Conflicto de Intereses y Declaraciones Patrimoniales 2.2. Hoja de Ruta para el fortalecimiento de políticas de denuncia 2.3. Hoja de Ruta para la implementación del Código de Ética en materia de HAS 2.4. Taller HAS (tratamiento a víctimas, denunciantes e investigaciones) 2.5. Taller de denuncias e investigaciones por responsabilidades administrativas |

| Indicadores | Target 2020 | Avance 2020 |
|---|-------------|--|
| Desarrollo de Términos de Referencia para CC.II., considerando los insumos y visto bueno por parte de Infonavit | 100% | 100% (desarrollo y visto bueno de siete Términos de Referencia para la contratación de CC.II.) |



| | | |
|--|-------------|--|
| Contratación de CC.II. e integración de los CC.II. al desarrollo de funciones sustantivas del proyecto | 100% | 100% (contratación, incorporación e inicio de funciones sustantivas de los CC.II.) |
|--|-------------|--|

| | |
|---|--|
| Resultado 1.1: (Producto 1): Oportunidades de fortalecimiento de la ética institucional identificadas y mecanismos de seguimiento implementados | |
| Actividades: Análisis del Instituto y la normativa relativa a las materias del proyecto, identificando las áreas de oportunidad para su implementación y mejores prácticas / desarrollo de indicadores y esquemas de seguimiento sobre la implementación del proyecto | |
| Objetivo: La implementación del Código de Ética sigue una estrategia coherente con visión a mediano plazo, y adopta mejores prácticas existentes | |
| Breve descripción de la meta anual El Instituto cuenta con un diagnóstico de las brechas institucionales para la implementación exitosa del Código de Ética / La implementación del Código de Ética se mide con indicadores clave | |
| Entregable 2: Informe base sobre las oportunidades para fortalecer la implementación e institucionalización de la normatividad existente sobre igualdad, integridad, ética y anticorrupción basado en un mapeo de buenas prácticas de implementación de mecanismos de fomento a la integridad | |
| Criterios de calidad | |
| Contratación de Consultor Individual para la elaboración del Mapeo de Riesgos de Corrupción y Estrategias de implementación, así como del Consultor Individual para la elaboración de una Hoja de Ruta para las declaraciones de conflicto de intereses y de evolución patrimonial | <p>Se llevó a cabo el proceso de contratación de un Consultor Individual para la elaboración de un Mapeo de Riesgos de Corrupción y Estrategias de implementación por medio del proceso de Adjudicación Directa ADI-062-2020. El Consultor Adjudicado presentó una propuesta técnica y una Hoja Curricular (CV) que cumplía con las especificaciones detalladas en los Términos de Referencia para este proceso. El Consultor Individual adjudicado cumplió con todos los requisitos técnicos señalados en la propuesta y con los montos financieros establecidos para esta actividad.</p> <p>Se llevó a cabo el proceso de contratación de un Consultor Individual para la elaboración de una Hoja de Ruta para las declaraciones de conflicto de intereses y de evolución patrimonial por medio del proceso de Adjudicación Directa ADI-083-2020. El Consultor Adjudicado presentó una propuesta técnica y una Hoja Curricular (CV) que cumplía con las especificaciones detalladas en los Términos de Referencia para este proceso. El Consultor Individual adjudicado cumplió con todos los requisitos técnicos señalados en la propuesta y con los montos financieros establecidos para esta actividad.</p> |

| Indicadores | Target 2020 | Avance 2020 |
|--|-------------|--|
| Proceso de contratación de un Consultor Individual para la elaboración de Mapas de Riesgos de corrupción en el Infonavit | 100% | 100% (El proceso de contratación del Consultor Individual se adjudicó de manera directa posterior a una evaluación de la propuesta técnica presentada por el potencial Consultor Individual; la selección de la persona invitada a la adjudicación directa contó |



| | | |
|--|-------------|--|
| | | con los insumos y visto bueno por parte del Infonavit) |
| Incorporación del Consultor Individual de Mapas de Riesgo al equipo de trabajo del proyecto | 100% | 100% (La incorporación efectiva tuvo lugar con la elaboración del contrato final, firma e incorporación efectiva al desarrollo de actividades sustantivas del proyecto) |
| Proceso de contratación de un Consultor Individual para la elaboración de una Hoja de Ruta para la implementación del Código de Ética en materia de declaraciones de conflicto de intereses y de evolución patrimonial | 100% | 100% (El proceso de contratación del Consultor Individual se adjudicó de manera directa, después de dos publicaciones: una por licitación abierta y otra por invitación restringida) |
| Incorporación del Consultor Individual de Conflicto de Intereses al equipo de trabajo del proyecto | 100% | 100% (La incorporación efectiva tuvo lugar con la elaboración del contrato final, firma e incorporación efectiva al desarrollo de actividades sustantivas del proyecto) |

Resultado 1.1: (Producto 1): Oportunidades de fortalecimiento de la ética institucional identificadas y mecanismos de seguimiento implementados

Actividades: Análisis del Instituto y la normativa relativa a las materias del proyecto, identificando las áreas de oportunidad para su implementación y mejores prácticas / desarrollo de indicadores y esquemas de seguimiento sobre la implementación del proyecto

Objetivo: La implementación del Código de Ética sigue una estrategia coherente con visión a mediano plazo, y adopta mejores prácticas existentes

Breve descripción de la meta anual

El Instituto cuenta con un diagnóstico de las brechas institucionales para la implementación exitosa del Código de Ética / La implementación del Código de Ética se mide con indicadores clave

Entregable 3: Diseño de estrategia de implementación del Código de Ética, en las temáticas de integridad, anticorrupción, igualdad, prevención y atención de casos de acoso u hostigamiento sexual

| | |
|---|--|
| Criterios de calidad | |
| Reuniones exploratorias preparatorias a los trabajos del proyecto | Se llevaron a cabo reuniones exploratorias preparatorias a las actividades/entregables ligadas al proyecto. Las reuniones exploratorias se enfocaron en cubrir tres temas generales: compras institucionales; integridad institucional; y HAS y violencia y discriminación laboral. Dentro de las reuniones en materia de compras públicas se consultó a la Gerencia Sénior de Adquisiciones y a su equipo de trabajo (Gerencias); en materia de integridad institucional se llevaron a cabo reuniones exploratorias con la Contraloría General y con las Gerencias Sénior de Investigaciones y la de Denuncias. En materia HAS se |



| | |
|--------------------------------------|---|
| | llevaron a cabo reuniones con la Gerencia S nior de Formaci3n y Desarrollo de Capital Humano (y sus Gerencias). El objetivo de estas reuniones exploratorias |
| Misi3n de investigaci3n al Infonavit | Las misiones de investigaci3n parten del an lisis previo a las respuestas presentadas en los cuestionarios de trabajo, as  como de las investigaciones documentales de escritorio. Las misiones de investigaci3n tienen como objetivo cubrir algunos vac os en el entendimiento por parte del PNUD y de sus Consultores Individuales sobre los procesos, sistemas, pr cticas, normativa, entre otros, llevados a cabo en el Infonavit con relaci3n a las materias del proyecto. Las misiones de investigaci3n (o visitas de campo) tienen como objetivo principal recolectar datos/informaci3n por medio del encuentro personal, cara-a-cara (virtual) con los grupos directamente beneficiarios del proyecto (personal del Infonavit). |

| Indicadores | Target 2020 | Avance 2020 |
|--|-------------|--|
| Desarrollo de al menos una reuni3n exploratoria con las  reas involucradas en el Infonavit con la materia del proyecto (integridad institucional, HAS y compras institucionales) | 100% | 100% (se han llevado a cabo cuando menos DOS reuniones exploratorias con cada  rea del Infonavit involucrada en las materias del proyecto) |
| Desarrollo de una Misi3n de Investigaci3n al Infonavit | 100% | 100% (como parte de la Misi3n de Investigaci3n, se llevaron a cabo 14 sesiones con personal del Infonavit en los temas de: Integridad; investigaciones y sanciones; contrataci3n y adquisiciones; control interno / conflicto de intereses; HAS; Oficina del Ombudsperson Institucional; y riesgos. Tambi3n se llevaron a cabo dos reuniones con el personal s nior del Infonavit, una con el Director General del Instituto y otra con los subdirectores del Instituto. Como soporte, se tienen grabaciones de las sesiones y sus versiones mecanogr ficas) |

Resultado 1.2: (Producto 1): Oportunidades de fortalecimiento de la  tica institucional identificadas y mecanismos de seguimiento implementados

Actividades: Desarrollo de indicadores y esquemas de seguimiento sobre la implementaci3n del proyecto

Objetivo: La implementaci3n del C3digo de  tica sigue una estrategia coherente con visi3n a mediano plazo, y adopta mejores pr cticas existentes

Breve descripci3n de la meta anual

La implementaci3n del C3digo de  tica se mide con indicadores clave

Entregable 2: Marco de Monitoreo Institucional de la adopci3n e implementaci3n del C3digo de  tica



| | |
|---|---|
| Criterios de calidad | |
| Cuestionarios de trabajo | Desarrollo de un “Cuestionario sobre Compras Institucionales en el Infonavit”, de un “Cuestionario sobre HAS en el Infonavit”, y de un “Cuestionario sobre Integridad Institucional” |
| Encuesta sobre Denuncias de posibles violaciones al Código de Ética en el Infonavit | Cuestionario para una encuesta al personal del Infonavit midiendo la confianza en los procesos y mecanismos de denuncia de posibles violaciones al Código de Ética, con un enfoque en la percepción del personal sobre posibles consecuencias negativas como resultado de realizar denuncias |
| Talleres para el fortalecimiento de capacidades en materia de compras y adquisiciones | Fortalecer las capacidades en materia de contrataciones institucionales del Infonavit en dos etapas del ciclo de la contratación (pre-licitación y licitación). El primer bloque del taller se centrará en la fase de pre-licitación (planes anuales de compra, evaluación de necesidades y elaboración de investigaciones de mercado); el segundo bloque se centrará en la fase de licitación (elaboración de documentos estandarizados para la contratación, selección de métodos de adjudicación, criterios de evaluación de propuestas, juntas de aclaraciones y adjudicación de contratos) |
| Talleres para el fortalecimiento de capacidades en materia de denuncias e investigaciones administrativas | Fortalecimiento de capacidades relacionadas con la presentación, recepción, atención y resolución de denuncias, así como los procedimientos de investigaciones de casos de responsabilidades administrativas para el cumplimiento de los contenidos del Código de Ética del Infonavit, la regulación derivada del mismo y la normativa institucional. Estos talleres tendrán un enfoque transversal en todos sus componentes para generar confianza en los procesos de denuncia (presentación, investigaciones y sanciones) emprendidos por la Contraloría General del Instituto, en materia administrativa |
| Talleres para el fortalecimiento de capacidades en materia de casos HAS | Fortalecimiento de capacidades relacionadas con la investigación de denuncias en casos de conductas de hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) en el ámbito laboral para el cumplimiento del Código de Ética del Infonavit, su Protocolo de atención a casos HAS y su Manual |

| Indicadores | Target 2020 | Avance 2020 |
|---|-------------|---|
| Desarrollo de tres cuestionarios, uno sobre compras institucionales, otro sobre temas HAS, y un último sobre integridad institucional | 100% | 100% (se han desarrollado y aprobado tres cuestionarios: “Compras Institucionales”; “Integridad Institucional”; “Cuestionario HAS”) |
| Respuesta a cuestionarios al Infonavit | 66% | 66% (se han socializado y respondido dos cuestionarios: “Compras Institucionales” e “Integridad Institucional”; queda pendiente el |



| | | |
|--|-------------|---|
| | | “Cuestionario HAS” que se contestará con base en el análisis <i>in situ</i> de los expedientes HAS – sujeto a acceso a las instalaciones del Infonavit) |
| Desarrollo de Encuesta de Denuncias, aprobación por parte de Infonavit y digitalización del cuestionario | 100% | 100% (se desarrolló el cuestionario de la Encuesta de Denuncias, y se digitalizó el cuestionario para su captura en línea) |
| Socialización de la Encuesta de Denuncias con todo el personal del Infonavit, y recepción de respuestas por vía digital | 100% | 100% (se socializó la Encuesta de Denuncias con todo el personal del Infonavit y se recibieron las respuestas) |
| Análisis de las respuestas de la Encuesta de Denuncias | 66% | 66% (se desarrolló el libro de códigos de la encuesta, se limpió la base de datos en Excel, se desarrollaron tablas de frecuencia para todas las preguntas, se creó una base de datos en STATA, se desarrollaron recodificaciones de variables en STATA; quedan pendientes los cruces entre variables y las respuestas sociodemográficas) |
| Desarrollo de taller para el fortalecimiento de capacidades en materia de compras y adquisiciones | 100% | 100% (se desarrolló el taller en dos sesiones) |
| Desarrollo de indicadores de evaluación de los talleres para el fortalecimiento de capacidades en materia de compras y adquisiciones | 50% | 50% (aplicación de la medición <i>ex ante</i> ; queda pendiente la medición <i>ex post</i> y la encuesta de satisfacción de los talleres) |
| Desarrollo de taller para el fortalecimiento de capacidades en materia de denuncias e investigaciones administrativas | 100% | 100% (se desarrolló el taller en cuatro sesiones) |
| Desarrollo de indicadores de evaluación de los talleres para el fortalecimiento de capacidades en materia de denuncias e investigaciones administrativas | 50% | 50% (aplicación de la medición <i>ex ante</i> ; queda pendiente la medición <i>ex post</i> y la encuesta de satisfacción de los talleres) |
| Desarrollo de taller para el fortalecimiento de capacidades en materia de casos HAS | 100% | 100% (se desarrolló el taller en tres sesiones) |
| Desarrollo de indicadores de evaluación de los talleres para el fortalecimiento de capacidades en materia de casos HAS | 50% | 50% (aplicación de la medición <i>ex ante</i> ; queda pendiente la medición <i>ex post</i> y la encuesta de satisfacción de los talleres) |



| | |
|--|---|
| Resultado 2.1: (Producto 2): Mecanismos garantes de ética e integridad institucionalizados | |
| Actividades: Elaboración de documentos para la institucionalización e implementación del Código de Ética | |
| Objetivo: El Instituto cuenta con los mecanismos y controles para asegurar la actuación íntegra y apegada al Código de Ética de su personal y reducir la incidencia de corrupción en sus procesos | |
| Breve descripción de la meta anual El Instituto cuenta con protocolos y procedimientos exhaustivos y transparentes para atender los casos de hostigamiento y acoso sexual e incentivar la denuncia de conductas que violen el Código de Ética | |
| Entregable 1: Desarrollo de una propuesta de Protocolo de actuación y Manual de aplicación en temas HAS | |
| Criterios de calidad | |
| Protocolo de actuación HAS, y Manual de aplicación | Se elaboró una propuesta de documento para el INFONAVIT con un Protocolo de actuación en materia de hostigamiento y acoso sexual, así como un Manual de aplicación para este Protocolo (“Manual de aplicación y disposiciones para implementar el Código de Ética, incluyendo los mecanismos de implementación del Protocolo de hostigamiento y acoso sexual”). Estas propuestas fueron aceptadas e incorporadas por INFONAVIT para la publicación de su Protocolo y su Manual. Esta propuesta de documentos fue un trabajo entregado por PNUD previo al lanzamiento formal del acuerdo de cooperación. |

| Indicadores | Target 2020 | Avance 2020 |
|---|-------------|--|
| Desarrollo de una propuesta de Protocolo de actuación en materia de hostigamiento y acoso sexual para el Infonavit | 100% | 100% (documento elaborado y entregado por PNUD; documento adaptado y adoptado por Infonavit) |
| Desarrollo de una propuesta de Manual de aplicación del Protocolo de actuación en materia de hostigamiento y acoso sexual para el Infonavit | 100% | 100% (documento elaborado y entregado por PNUD; documento adaptado y adoptado por Infonavit) |

3. RIESGOS

| Descripción | Resultados/actividades afectadas | Descripción breve de las medidas tomadas | Fecha | Grado del riesgo |
|-------------|----------------------------------|--|-------|------------------|
| | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|----------|-------|
| Las prioridades del Infonavit cambian, o el personal clave en la Contraloría General es reemplazado, comprometiendo la implementación de las actividades conjuntas | Actividades clave del proyecto no se pueden implementar, o su diseño debe cambiar de manera considerable | Comunicación constante con Infonavit, validación de actividades en la etapa de diseño e implementación, diversificación de puntos focales en la contraparte | en curso | medio |
| La implementación de los acuerdos no se puede llevar a cabo en los tiempos acordados para ello en los calendarios de trabajo, o hay retrasos en los tiempos acordados | Actividades clave del proyecto no se pueden implementar en el tiempo establecido, o hay retraso en la celebración de reuniones de trabajo y en la toma de decisiones necesarias para la continuidad del proyecto en los tiempos de trabajo acordados | Comunicación constante con Infonavit, validando los tiempos de trabajo, señalando las acciones de mitigación para retrasos en los calendarios, y proponiendo alternativas para mitigar las prórrogas de tiempo no programadas | en curso | medio |
| El Infonavit cuenta con expectativas de los tiempos de entrega de los componentes del proyecto que no se pueden cumplir con los recursos asignados al proyecto, y busca que los trabajos sustantivos se realicen en una fracción del tiempo de extensión del acuerdo de cooperación | Actividades clave del proyecto no se pueden desarrollar en los tiempos esperados por Infonavit, generando cambios en los componentes del acuerdo para reducir su alcance | Comunicación constante con Infonavit, gestión de expectativas dentro de marcos de tiempo realistas y proponiendo alternativas para la presentación escalonada de resultados (p.ej, por medio de entregas parciales con cortes de caja establecidos) | en curso | medio |
| El Infonavit no cuenta con los recursos humanos, financieros o técnicos para implementar u operar las actividades conjuntas | No es posible dar continuidad a las estrategias de implementación del Código de Ética al terminar el ciclo del proyecto | Validar con el Infonavit de manera periódica los recursos requeridos para la implementación de las estrategias, y proponer alternativas menos costosas o intensivas en recursos cuando se considere que su implementación no será viable o sostenible en el mediano plazo | en curso | medio |



| | | | | |
|---|---|--|----------|-------|
| Las propuestas de modificaciones a normativas y procesos internos presentadas por el PNUD no se aceptan | El trabajo del PNUD no aporta valor | Comunicación constante con Infonavit, dotar a promotores/campeones internos con las herramientas para apoyar las propuestas del PNUD | en curso | medio |
| Durante la implementación del proyecto, el Infonavit recibe atención mediática por casos de potencial corrupción, acoso u hostigamiento | Se desacredita el trabajo del PNUD en el tema y con esta contraparte | Manejo proactivo de expectativas | | medio |

4. PROBLEMAS/ASPECTOS RELEVANTES

| Descripción | Descripción breve de las medidas tomadas | Fecha inicio-fin | Crítico (Sí o No) |
|---|---|-------------------|--|
| El Proyecto, por distintas causas, tardó en su implementación y correcta dirección lo que ha generado un atraso en el avance de las metas del Proyecto y genera presiones sobre las fechas de entrega de los componentes del acuerdo. | Actualmente se ha desarrollado un Plan de Implementación ("Plan de Acción") que busca atender los tiempos de implementación del proyecto, y se realizan medidas para mitigar las expectativas del Infonavit en cuanto a los tiempos de entrega de los componentes del proyecto. | indefinido | Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> |

5. LECCIONES APRENDIDAS

| ¿Hay lecciones que pueden beneficiar el diseño o implementación de otros proyectos? |
|--|
| <p>Nivel Resultado 0:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la correcta implementación del Proyecto es indispensable contar con los recursos humanos necesarios para el buen desarrollo de las actividades consideradas para el proyecto; • La coordinación con la contraparte resulta de gran utilidad para definir los componentes y calendarios de trabajo del proyecto; así como para asegurar el buen desarrollo de las actividades programadas respetando los tiempos asignados para cada acción <p>Nivel Resultado 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PNUD aportó insumos al Infonavit los cuales fueron retomados por el Instituto para la publicación de sus Protocolos y Manuales de acción ante casos de hostigamiento y acoso sexual, permitiendo al PNUD aportar sus conocimientos y experiencias para influir sobre las prácticas y políticas HAS adoptadas por el Instituto |

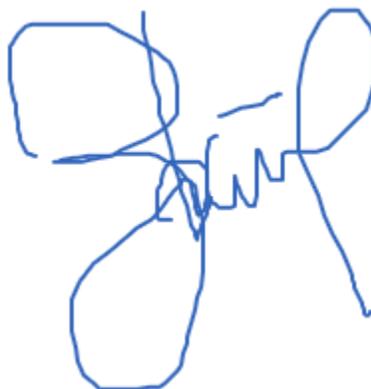
6. DESEMPEÑO FINANCIERO TRIMESTRAL

| Gasto del trimestre | | | |
|---|----------------------|----|---|
| Aprobado (anual)*1 | USD 40,902.44 | | 100 % del presupuesto total del año |
| Ejercido en el 2do trimestre (1 de abril al 30 junio 2019) *2 | USD 0 | | 0 % del presupuesto del año |
| Ejercido en el 3er trimestre (1 de julio al 30 septiembre 2019) *2 | USD 9,835.33 | | 24.04 % del presupuesto del año |
| Ejercido en el 4to trimestre (1 de octubre al 31 de diciembre 2020) | USD 29,655.95 | | 72.50 % del presupuesto del año |
| Total del Gasto (Acumulado al 4to Trimestre) | USD 39,491.28 | | 96.55 % del presupuesto del año |
| Observaciones: *1 El monto aprobado anual se obtuvo del <i>Anual Work Plan</i> , que se encuentra aprobado en Atlas. *2 El monto del presupuesto ejercido se obtuvo de la AAA | | | |
| Planeación | | | |
| Revisión presupuestal una vez sea aprobado la revisión sustantiva | Sí | No | Objetivo de la revisión (descripción breve) |
| | | X | |

Elaborado por: Juan-Pablo Bolaños, Coordinador de Proyecto, y por Diego Robles, Administrador de Proyecto. Fecha: 8 de enero de 2021

FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2021

Por el PROYECTO



JUAN-PABLO BOLAÑOS

COORDINADOR DE PROYECTO EN LA UNIDAD DE GOBERNANZA EFECTIVA Y DEMOCRACIA

FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2021

Por el PROYECTO



DIEGO ROBLES

ADMINISTRADOR DE PROYECTO EN LA UNIDAD DE GOBERNANZA EFECTIVA Y DEMOCRACIA